CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Lucia Nohemí Martínez Reina, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince [15] días del mes de agosto de 2018.

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Lucia Nohemí Martínez Reina

Documento de Identidad: C.C. 41.255.307 exp en Puerto Carreño

Scanned by CamScanner